



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 243/2/2025** referente a la adquisición de **“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, mediante número de solicitud de aprovisionamiento **04-060-2025**.

A N T E C E D E N T E S

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **14 catorce de julio del 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **21 veintiuno de julio del 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **25 veinticinco de julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **3 licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO.**
- **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.**
- **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el criterio de evaluación **“PUNTOS Y PORCENTAJES”**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **“LA LEY”**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos.	• ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO. • INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V. • PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente, de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO, INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V. y PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.**, se declaran solventes documentalmente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos presentados por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **“LA LEY”**, y los artículos 68 y 69 de **“EL REGLAMENTO”**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **173/53/2025** validado por **DAVID DIAZ CEDEÑO** en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN**, de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

Cumplimientos	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requerimientos mínimos establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación.	• ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO. • PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.
NO CUMPLEN con los requerimientos mínimos establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación.	• INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V. - o El proveedor es omiso en señalar en su propuesta técnica, que al finalizar el curso presentará en el área de capacitación y desarrollo de la dependencia, así como la dirección de posgrados:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	lista de participantes, constancias de participación, evidencia fotográfica, copia de la orden de compra o contrato e informe final. - o El licitante señala en su propuesta técnica como nombre del curso “Inteligencia Artificial para docentes de Educación Superior”, lo cual es incorrecto, debido a que el nombre correcto es: <i>Diseño Instruccional Innovador: Estrategias Efectivas para la Enseñanza en Educación Superior y Posgrados</i>. - o El proveedor señala en su propuesta técnica, las ocho horas presenciales, pero es omiso en manifestar que se llevarán a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Educación. - o El licitante es omiso en señalar en su propuesta técnica, que la plataforma estará activa durante el periodo en que se desarrolle el curso y se concluya las 40 horas de trabajo establecidas.
--	---

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.** y **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, convirtiéndolos solventes técnicamente, contrario al proveedor **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico, en consecuencia, se desecha su propuesta.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes: **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.** y **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “LA LEY”.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

En relación a los criterio de evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta los proveedores **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.** y **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, lo siguiente:

No.	Criterio de evaluación	PORCENTAJE POR RUBRO	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.	ABIGAIL CASTRO	HERNANDEZ
1	CALIDAD	49%	47%		48%

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	Se Anexa matriz de evaluación por puntos y porcentajes con rubros a evaluar.			
5	OFERTA ECONÓMICA	51%	49.87%	51%
Total de la evaluación		100%	96.87%	99%

Con base a lo anterior, la proveedora **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, obtiene la puntuación mínima para ser sujeta de adjudicación además de ser quien obtiene evidentemente la **mayor puntuación** según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, por lo que deberá ser adjudicado según dicho procedimiento de evaluación. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I y demás relativos y aplicables de “**LA LEY**”, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 243/2/2025** referente al “**SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, a la proveedora de nombre **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, que resultó favorecida según el criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes por la cantidad de **\$445,000.00 (Cuatrocientos cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

NÚMERO DE CONCEPTO CONSECUTIVO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida
1	1	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	SERVICIO

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco. Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

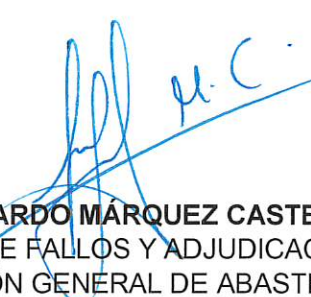
La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **14 de agosto del 2025**.

Elaboró: José de Jesús Luján Sánchez
Cargo: Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.



OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



DAVID DIAZ CEDEÑO.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

ANEXO 1
EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.	INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO.
1	Anexo Técnico	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO, INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V. y PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.**, cumplen con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: José de Jesús Luján Sánchez
Cargo: Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
EVALUACIÓN TÉCNICA, EVALUACIÓN ECONÓMICA y
POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **173/53/2025** validado por **DAVID DÍAZ CEDEÑO** en su carácter de **ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS EN EDUCACIÓN**, de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases **Licitación Pública Local LPL 243/2/2025**, en la cual se requiere el **“SERVICIO CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

I. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Obligaciones de los Participantes:	INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE, S.A.S. DE C.V.	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Al finalizar el curso el proveedor deberá presentar en el Área de Capacitación y Desarrollo de la dependencia, así como a la Dirección de Posgrados en Educación: • Lista de participantes • Constancias de participación (digitalizadas) • Evidencias fotográficas • Copia de la orden de compra o contrato de servicios • Informe final elaborado por el proveedor, que incluya datos relevantes sobre el desarrollo de la capacitación y el proceso del grupo, así como fotografías y estadísticas, o cualquier otro recurso que permita verificar la impartición de los cursos y los resultados obtenidos.	NO CUMPLE No estipula obligaciones de los participantes	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	INSITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.	PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Partida 1: Capacitación especializada denominada “Curso: Diseño Instruccional Innovador: Estrategias Efectivas para Impactar la Enseñanza en Educación Superior y Posgrados”. Para 170 participantes.	NO CUMPLE En su propuesta técnica establece el nombre de otro curso.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1 Objetivo: Dotar a los docentes de educación superior y posgrados con herramientas y metodologías avanzadas de diseño instruccional que les permitan crear experiencias de aprendizaje dinámicas y efectivas, fomentar la	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	participación activa de los estudiantes y promover mejores prácticas educativas. Además, se busca que los participantes se mantengan actualizados en las tendencias pedagógicas y tecnológicas, facilitando así la implementación de enfoques innovadores que respondan a las necesidades de los nuevos entornos de aprendizaje.			
2	Temática: MÓDULO 1: Innovación en el Diseño Instruccional. (Presencial) Ponencia: "El Futuro del Aprendizaje: Tendencias Disruptivas en la Educación Superior y Posgrados". (Exploración de metodologías emergentes, tecnologías educativas y enfoques innovadores.) Taller: Introducción a la Plataforma Virtual y Herramientas Digitales. (Navegación, funcionalidades clave y recursos de apoyo.) Evaluación: Participación en la ponencia y actividad práctica en la plataforma. MÓDULO 2: Fundamentos del Diseño Instruccional Efectivo. (En línea) Tema 1: Principios del Diseño Instruccional. - Enfoques teóricos y modelos clave. - Diferencias entre enseñanza tradicional e innovadora. Tema 2: Aprendizaje Basado en Competencias. - Estrategias para la educación superior y posgrados. - Evaluación del aprendizaje en entornos flexibles. Tema 3: Tecnologías Emergentes en el Diseño Instruccional. - Inteligencia Artificial y analítica del aprendizaje. - Gamificación y entornos inmersivos. Tema 4: Adaptación de Contenidos para Diversos Estilos de Aprendizaje. - Diseño de experiencias inclusivas. - Personalización del aprendizaje mediante IA. Evaluación: Análisis de un modelo instruccional y su impacto en la enseñanza. MÓDULO 3: Metodologías Activas y Aprendizaje Significativo. (En línea) Tema 1: Aprendizaje Basado en Problemas. (ABP) - Diseño de retos educativos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

- Evaluación del aprendizaje basado en problemas. Tema 2: Aprendizaje Colaborativo y en Red. - Plataformas y estrategias digitales. - Construcción de comunidades de aprendizaje. Tema 3: Flipped Classroom y Microlearning. - Implementación de clases invertidas en posgrados. - Uso de microcontenidos para optimizar el aprendizaje. Tema 4: Evaluación Auténtica y Retroalimentación Formativa. - Herramientas para la evaluación del desempeño. - Estrategias de retroalimentación efectiva. Evaluación: Diseño de una actividad instruccional basada en metodologías activas. MÓDULO 4: Diseño de Experiencias de Aprendizaje Digitales. (En línea) Tema 1: Creación de Recursos Educativos Digitales. - Storytelling y contenido interactivo. - Diseño de recursos accesibles e inclusivos. Tema 2: Integración de IA y Realidad Virtual en la Enseñanza. - Simulaciones y laboratorios virtuales. - Chatbots y asistentes virtuales educativos. Tema 3: Estrategias de Evaluación en Ambientes Virtuales. - Diseño de rúbricas y evaluación automatizada. - Análisis de datos y mejora continua. Tema 4: Diseño de Ambientes Híbridos de Aprendizaje. - Modelos híbridos en educación superior. - Mejores prácticas para la enseñanza en línea. Evaluación: Creación de un recurso educativo digital innovadora. MÓDULO 5: Implementación y Evaluación de Estrategias Innovadoras. (En línea) Tema 1: Gestión del Cambio en Instituciones Educativas. - Barreras y facilitadores en la innovación educativa. - Estrategias para la adopción de nuevas tecnologías. Tema 2: Casos de Éxito en la Implementación de Estrategias Innovadoras. - Modelos aplicados en universidades de vanguardia. - Lecciones aprendidas y mejores prácticas. Tema 3: Diseño de Estrategias para la Mejora Continua.			
---	--	--	--



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

	- Evaluación del impacto del diseño instruccional. - Ajuste y refinamiento de estrategias didácticas. Tema 4: Creación de un Plan de Acción Personalizado. - Planificación de la transformación educativa. - Implementación de estrategias innovadoras en el aula. Evaluación Final: Proyecto de aplicación: Diseño de una estrategia instruccional innovadora para la educación superior o posgrado.			
3	Modalidad del curso: El curso se impartirá en modalidad Mixta: 8 horas presenciales y 32 horas en línea (asincrónica con mesa de ayuda). Listado de 4 perfiles con el perfil solicitado (En caso de requerirse, contar con los documentos de soporte (copias). Generar condiciones para que el curso se desarrolle en modalidad mixta, 8 horas presenciales en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco y 32 horas en modalidad a distancia en la plataforma del proveedor (la plataforma podrá ser propia o en arrendamiento durante el periodo del curso) misma que estará activa durante el periodo en que se desarrolle el curso y se concluyan las 40 horas de trabajo establecido, se entreguen constancias correspondientes y se concluya la encuesta de satisfacción del curso.	NO CUMPLE No manifiesta las 8 horas presenciales en las instalaciones de la Secretaría de Educación Jalisco. No menciona que la plataforma estará activa durante el periodo que se desarrolla el curso y se concluyan las 40 horas de trabajo establecido y se entreguen las constancias correspondientes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Experiencia (contratos previos o requisitos de experiencia de la empresa) Comprobar experiencia de uno a dos años en capacitaciones impartidas a personal educativo, preferentemente del nivel superior, en instituciones públicas o privada (apegarse a los criterios de la matriz de evaluación por puntos y porcentajes)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Certificaciones o cumplimiento normativos (contratos previos o requisitos de experiencia de la empresa) Presentar documentos que comprueben el perfil requerido para impartir los cursos, con base en los criterios establecidos en la matriz de evaluación por puntos y porcentajes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que los proveedores, **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO** y **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.**, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases de la licitación, por lo que resultan solventes técnicamente, y se procederá a su evaluación por puntos y porcentajes, contrario al proveedor **INSTITUTO LUXOR DE OCCIDENTE S.A.S. DE C.V.**, quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas, en consecuencia su propuesta se desecha.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

II.- EVALUACIÓN, SOLVENCIA ECONÓMICA.

Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO y PROSPECTIVA y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros arrojados según el estudio de mercado, establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY.

PROPUESTAS ECONÓMICAS TOTAL + IVA	
ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA S.C.
\$445,000.00	\$455,000.00

Ahora bien, de los proveedores que **sí cumplen** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, se realizará la evaluación a sus propuestas por puntos y porcentajes, con base a la MATRIZ DE EVALUACIÓN, misma que se expone a continuación:

III.- EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

I RUBRO. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

Consiste en los recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos, así como determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos** distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación por elemento	Documentos para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Subrubro	Descripción				
a. Capacidad de Recursos Humanos	I. De la capacidad del licitante		Copia simple de documentos que comprueben la experiencia de conformidad con los requerimientos del anexo técnico		
	Experiencia				
	Del responsable de proyecto. Comprobar al menos 1 año de experiencia en el sector educativo, en espacios directivos, de coordinación y/o tutoría de grupos, alta dirección, gestión y		Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje.	No presenta Certificado EC1320 y no presenta Certificado EC1165	Sólo presenta Certificado EC1320, no presenta Certificado EC1165



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Elementos a Evaluar		Puntuación por elemento	Documentos para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Subrubro	Descripción				
	coordinación programas, proyectos, así como, capacitación en temas afines. Contar con estudios de doctorado y certificación en Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior.		Certificado (copia) EC1320 Evaluación de los programas educativos de Nivel Superior Certificado (copia) EC1165 Gestión de la tutoría grupal e individual en grupos académicos de Educación Superior		
	Un proyecto	1			
	Dos o más proyectos	2		0	1
	De los miembros del equipo Experiencia en la formación de personal educativo del ámbito público y privado, en prácticas educativas y desarrollo de habilidades en el uso de herramientas como la Inteligencia Artificial con fines educativos, así como, en tutoría grupal e individual con grupos de educación superior.				
	De uno a dos miembros con posgrado a fin al proyecto	1			
	De tres a más miembros con posgrado a fin al proyecto	2		2	2
	Subtotal máximo	4		2	3
	Conocimientos académicos/profesionales				
	Del responsable del proyecto				
	Si cuenta con perfil y posgrado en Educación u otro.				
	Institución local	1	Copia simple de documentos oficiales que compruebe la		



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Elementos a Evaluar		Puntuación por elemento	Documentos para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Subrubro	Descripción				
	Institución nacional o internacional	2	formación profesional de conformidad con el perfil señalado en la ficha técnica	2	2
	De los miembros del equipo				
	Si cuenta con estudios de Maestría, Doctorado y Certificación en temas afines al nombre del curso y/o con Educación u otro.				
	Con licenciatura	1			
	Con Maestría, Doctorado y/o Certificación Especializada en temática a fin.	2		2	2
	Si cuenta con estudios complementarios cursos, talleres, diplomados o especialidad en desarrollo de habilidades digitales o informáticas.				
	Una acreditación emitida por Institución Local o Nacional	1			
	Dos o más acreditaciones emitidas por Instituciones Locales o Nacionales	2		2	2
Subtotal máximo		6		6	6
b. Capacidad de Recursos Económicos y	El licitante acredita contar con los espacios físicos, recursos técnicos y tecnológicos necesarios para la implementación del curso y presentar las propuestas de materiales para los participantes como lo requiere el solicitante en la ficha técnica.	2	Se revisará listado con los espacios señalados	2	2
Subtotal máximo		2		2	2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

II RUBRO. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

Se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza al objeto de la presente invitación. A este rubro se le otorgarán **máximo 12 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documento para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Subrubro	Descripción				
a. Experiencia	1. Experiencia del licitante en el desarrollo de talleres, capacitaciones y/o formación profesional		Constancia o documento que acredite la elaboración de talleres y/o capacitaciones		
	De uno a dos años de experiencia	1			
	De tres o más años de experiencia	3		3	3
	2. Experiencia del licitante en la impartición de conferencias, eventos con temáticas afines, talleres, diplomados y/o cursos		Curriculum Vitae, constancias o reconocimientos que comprueben la experiencia en conferencias y cursos		
	De uno a dos años de experiencia	1			
	De tres o más años de experiencia	3		3	3
	3. Experiencia del licitante en la implementación de programas y participación en grupos relacionados con temas de tecnologías aplicadas a la educación.		Evidencia del registro que avale la experiencia y vigencia del licitante en este rubro		
	De uno dos programas	1			
	De tres a más programas	3		3	3
	Subtotal máximo	9		9	9



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

b. Especialidad	Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea similar a la realización de capacitación y actividades inherentes relacionadas con la mejora en competencias profesionales		Copia de contratos similares		
	De uno a dos contratos	1			
	De tres a más contratos	3		3	3
	Subtotal máximo	3		3	3

III. RUBRO. PROPUESTA DE TRABAJO.

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato. A este rubro se le otorgarán **máximo 18 puntos**, distribuidos de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar		Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Subrubro	Descripción				
Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, especificar cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el cronograma y temática del curso. Así mismo el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente licitación.					
a. Metodología	Metodología que muestre el logro del objetivo de la capacitación e incorpore herramientas adecuadas e innovadoras para el óptimo desarrollo y el acompañamiento permanente durante la capacitación.	6	Documento descriptivo de la metodología que se implementará durante el desarrollo del curso.	6	6

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

b. Plan de Trabajo	Programa de trabajo propuesto; la temática que proponen para el desarrollo del curso con fundamento en la normatividad vigente para educación superior, así como, el cronograma de actividades para la realización de esta capacitación de acuerdo al objetivo y a los tiempos requeridos.	6	Documento descriptivo y organizado por carga horaria para el desarrollo del curso, así mismo, que indique el producto integrado al respecto de las tareas realizadas y responda a una secuencia con base en lo que establece el anexo técnico.	6	6
c. Organización	Esquema estructural de la organización del equipo de trabajo (recursos humanos-instructores) para el desarrollo de esta capacitación.	6	Documento que muestre el organigrama organizado para el desarrollo del curso.	6	6
Subtotal máximo		18		18	18

IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza al objeto de esta invitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona. A este rubro se le otorgarán **máximo 7 puntos**, integrados de la siguiente forma:

Elementos a Evaluar	Puntuación Por elemento	Documentos Para acreditar	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
Descripción				
Cumplimiento del contrato		Copia de contratos afines y cartas de entera satisfacción		
Contratos desarrollados en temáticas a fines debidamente firmados.				
De uno a dos contratos	3			
De dos a más contratos	7		7	7
Subtotal máximo	7		7	7

Con base en la matriz de evaluación de puntos y Porcentajes para el “**SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**”, para la **Secretaría de Educación**”, el puntaje máximo a otorgarse será 49 puntos, así mismo, el mínimo será 40, se obtiene la siguiente puntuación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

Rubro	Puntos máximos	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	ABIGAIL HERNÁNDEZ CASTRO
I.- Capacidad del licitante	12	10	11
II.- Experiencia y especialidad	12	12	12
III.- Propuesta de trabajo	18	18	18
IV. Cumplimiento de contratos	7	7	7
Calificación técnica máximo	49	47	48
Observaciones			

Con base en lo anteriormente plasmado y derivado de la evaluación por Puntos y Porcentajes, se hace constar que la proveedora **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, obtuvo el **mayor puntaje**, además de obtener el puntaje necesario para ser adjudicado.

Evaluación económica: Ahora bien, se procede al análisis económico, por puntos y porcentajes, de las propuestas de los proveedores, **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA, S.C.** y **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**:

TABLA 1: DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A LOS LICITANTES SOLVENTES TÉCNICAMENTE.

Licitante	Precio Total	Porcentaje económico= Precio más bajo X 51/ precio evaluado	Puntos obtenidos (PE)
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA, S.C.	\$455,000.00	PPE: 445,000.00 X 51 / 455,000.00	49.87%
ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO	\$445,000.00	PPE: 445,000.00 X 51 / 445,000.00	51%

TABLA 2: TOTALES DE CADA UNO DE LOS RUBRO EVALUADOS.

Rubro	Puntos máximos	PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA, S.C.	ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	12	10	11
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	12	12	12
III.- PROPUESTA DE TRABAJO	18	18	18
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	7	7	7
V. OFERTA ECONÓMICA.	51	49.87	51



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 243/2/2025
“SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN”
Sin Concurrencia del Comité

TOTAL OBTENIDO	100%	96.87%	99%
----------------	------	--------	-----

TABLA 3: PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR, QUE A RAZÓN DE LO ANTERIOR, RESULTA SER EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

• **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Capacitación especializada denominada "Curso: Diseño Instruccional Innovador: Estrategias Efectivas para la Enseñanza en Educación Superior y Posgrados. Para 170 participantes.	SERVICIO	\$ 383,620.69	\$ 383,620.69
				Subtotal	\$ 383,620.69
				Iva	\$61,379.31
				Total	\$ 445,000.00

RESUMEN DE RESOLUTIVOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA, POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Resolutivo 1: Los proveedores **PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATÉGICA, S.C.** y **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, son solventes técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.

Resolutivo 2: Los Proveedores evaluados son solventes económicamente al cumplir con los parámetros económicos del artículo 71, numeral 1 de la “LEY”, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

Resolutivo 3: El proveedor **ABIGAIL HERNANDEZ CASTRO**, resulta ser la licitante con la propuesta favorecida, al haber obtenido puntaje mayor, según el criterio de evaluación aplicable, por lo que deberá ser la propuesta adjudicada.

Elaboró: José de Jesús Luján Sánchez
Cargo: Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.

FIN DEL ANEXO 2